No. DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE QUE EL SEÑOR ENRIQUE JAVIER PEÑA PÉREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN BINJACORPSA S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada WENDY MARIA VERA RIOS Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ENRIQUE JAVIER PEÑA PÉREZ,** quien declara ser casado, de profesión ejecutivo, y con domicilio en esta ciudad, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía CORPORACIÓN BINJACORPSA S.A., en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se acompaña.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado, me presenta la minuta al tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DECLARACIÓN JURAMENTADA, al tenor de las siguiente clausulas y declaraciones: **PRIMERA.- DECLARACIÓN.-** En Virtud de lo dispuesto por el articulo ocho del reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, emitida mediante resolución SCVS.INC.DNCN. dos cero uno siete. Cero tres (SCVS.INC.DNCN.2017.03) publicada en el Registro Oficial

NOTARIA XXXVII CANTÓN GUAYAQUIL

Wendy Maria Vera Rios NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Suplemento numero novecientos cincuenta y tres del primero de marzo de dos mil diecisiete, el señor **ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ**, por sus propios derechos y por los que represente de la compañía **CORPORACIÓN BINJACORPSA S.A.**, en calidad de Gerente General, **DECLARA BAJO JURAMENTO**: UNO) Que con fecha 10 de junio del 2019, se registró en los libros sociales de accionistas de mi representada CORPORACIÓN BINJACORPSA S.A., el ingreso de la sociedad extranjera YANTAI PENGHAO TECNOLOGÍA DE SALUD CO LTD, de nacionalidad China; y **DOS)** Que pese a todas las gestiones realizadas para poder obtener los documentos de la sociedad extranjera YANTAI PENGHAO TECNOLOGIA DE SALUD CO LTD, que exige la Ley de Compañías y el Reglamento de la materia, estas gestiones que no fueron atendidas de forma oportuna por parte de la sociedad extranjera antes mencionada y jamás enviaron la información requerida, sin embargo transfirieron la totalidad de las acciones el 28 de agosto del 2019; no obstante en el sistema de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aparece la obligación por el trámite de transferencia de acciones mediante el cual ingresó la sociedad extranjera YANTAI PENGHAO TECNOLOGIA DE SALUD CO LTD, por tal motivo y amparándome los Artículos 131, 263, de la Ley de Compañías y en el Articulo 5 del Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, emitida mediante resolución SCVS.INC.DNCN. dos cero uno siete cero tres (SCVS.INC.DNCN.2017.03) publicada en el Registro Oficial Suplementario numero novecientos cincuenta y tres del primero de

NOTARIA XXXVII CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 091333463-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA PEREZ
ENRIQUE JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
BARBERY MONTOYA
GIANELLA NUZET

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

A3391A1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA NUÑEZ GONZALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ NINFA BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-16

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091333463<79<<<<<<<<<<<<
7401086M2706166ECU<<<<<<<<<<<0
PENXXA<PEREZ<<ENRIQUE<JAVIER<<

Ab. Wendy María Vera Rey
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
XXXVII
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de octubre del 2015

Señor
ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía denominada **CORPORACIÓN "BINJACORPSA" S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS.** Con este nombramiento tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y además las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social vigente de la compañía **CORPORACIÓN "BINJACORPSA" S. A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil el veinte de octubre de 2015.

Atentamente,

DAVID RAFAEL MEDINA MONTOYA
Accionista Fundador

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil 20 de octubre del 2015

ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ
GERENTE GENERAL
C.C. 0913334637
Nacionalidad Ecuatoriana

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA XXXVII CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 496

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Seis de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1491 a 1494 con el número de inscripción 173 celebrado entre: ([CORPORACION BINJACORPSA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PEÑA PEREZ ENRIQUE JAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

Ab. Mirady María Vera Ríos
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA
XXXVII
CANTÓN GUAYAQUIL

marzo de dos mil diecisiete declaro remisa a la sociedad extranjera respecto de la información a presentar en la obligación generada por la transferencia de acciones, no obstante dicha sociedad extranjera no estaba obligada a presentar la información anual. .- Esto es lo que puedo declarar en honor a la verdad. **SEGUNDA: HABILITANTES.-** Se acompañan a esta escritura los documentos de identificación del declarante, nombramiento que acredita la representación legal de la compañía **CORPORACION BINJACORPSA S.A.,** y el Ruc de la compañía.- Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- (Firma Legible) Abogado JORGE VICENTE CORDOVA MEJILLONES con Registro Profesional uno dos dos dos nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ SU DECLARACION** que queda elevada a escritura publica.- Quedan agregado los documentos de Ley.- Leída que fue esta Escritura Pública, de principio a fin, en alta y clara voz, por el suscrito el Notario, al otorgante, este la aprueba, se ratifica y se ratifica en todas sus partes, firmando en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

CORPORACION BINJACORPSA S.A.
ENRIQUE JAVIER PEÑA PEREZ
GERENTE GENERAL
C. I. # 0913334637
Cert. Vot. #
RUC 0992952164001

NOTARIA XXXVII CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia de la DECLARACIÓN JURAMENTADA que hace el señor ENRIQUE JAVIER PEÑA PÉREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN BINJACORPSA S.A., certificada que rubrico, sello y firmo, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
Notaria Trigésima Séptima
Del Cantón Guayaquil

Ab. Wendy María Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

公　证　书

（2019）鲁招远证外字第231号

申请人：烟台市鹏浩卫生科技有限公司，营业执照统一社会信用代码：91370685MA3CEE1P97，住所：山东省烟台市招远市河东路东国大路南。

法定代表人：吕云鹏，男，一九八八年二月十八日出生，公民身份号码：370685198802186211，中国护照号码：E88906793。

公证事项：签名、印鉴

兹证明烟台市鹏浩卫生科技有限公司的法定代表人吕云鹏于二〇一九年四月十九日来到我处，在本公证员的面前，在前面的《委托书》上签名并加盖“烟台市鹏浩卫生科技有限公司”的公章。

中华人民共和国山东省招远市公证处

公证员 孙濛凤

二〇一九年四月二十四日

IV35816205

委托书

我吕云鹏系烟台市鹏浩卫生科技有限公司的法定代表人，现授权委托吕健锋同志全权处理在厄瓜多尔 CORPORACION BINJACORPSA S.A 公司日常管理上的一切事务。

烟台市鹏浩卫生科技有限公司

法定代表人：

2019.4.19

ACTA NOTARIAL

(2019) L.Z.Y.Z.W.Zi No.231

Solicitante: Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd., Código uniforme de crédito social: 91370685MA3CEE1P97, domicilio: Sur de la Carretera Dongguo, Camino Hedong, Ciudad Zhaoyuan, Ciudad Yantai, Provincia Shandong.

Representante legal: Lyu Yunpeng, de sexo masculino, nacido el 18 de febrero de 1988, número de carnet de identidad de ciudadano: 370685198802186211, número de pasaporte de China: E88906793.

Asunto de notarización: firma, sello

Por la presente se certifica que como el representante legal de Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd., Lyu Yunpeng vino a nuestra notaría en el 19 de abril de 2019, en frente de la presente notaria, firmó la *Carta de Autorización* antecedente y estampó el sello de Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd.

Notaría de la Ciudad Zhaoyuan de la Provincia Shandong

La República Popular China

Notaria: Sun Shufeng

El 24 de abril de 2019

IV35916197

Carta de Autorización

Yo Lyu Yunpeng, representante legal de Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd., ahora autorizo a Sr. Lyu Jianfeng a tratar todos los asuntos de administración diaria de CORPORACION BINJACORPSA S.A. de Ecuador.

Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd.

Yantai Penghao Tecnologia de Salud Co., Ltd. (Sello)

Representante legal: Lyu Yunpeng (Firma)

19 de abril de 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 769/2019

Quien suscribe JAVIER FERNANDO SANCHEZ LOPEZ, CONSEJERO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de TAO WANG , PRIMER SECRETARIO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 21 de Mayo del 2019

JAVIER FERNANDO SANCHEZ LOPEZ
CONSEJERO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: 15.7
Valor: US $ 80,00

LEG<<52>> <<BEIJING>> <<A-977156, Z-977813>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

50.00 DÓLARES A0977156

30.00 DÓLARES Z0977813

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, el mismo queda bajo este no asume responsabilidad alguna este Consulado).

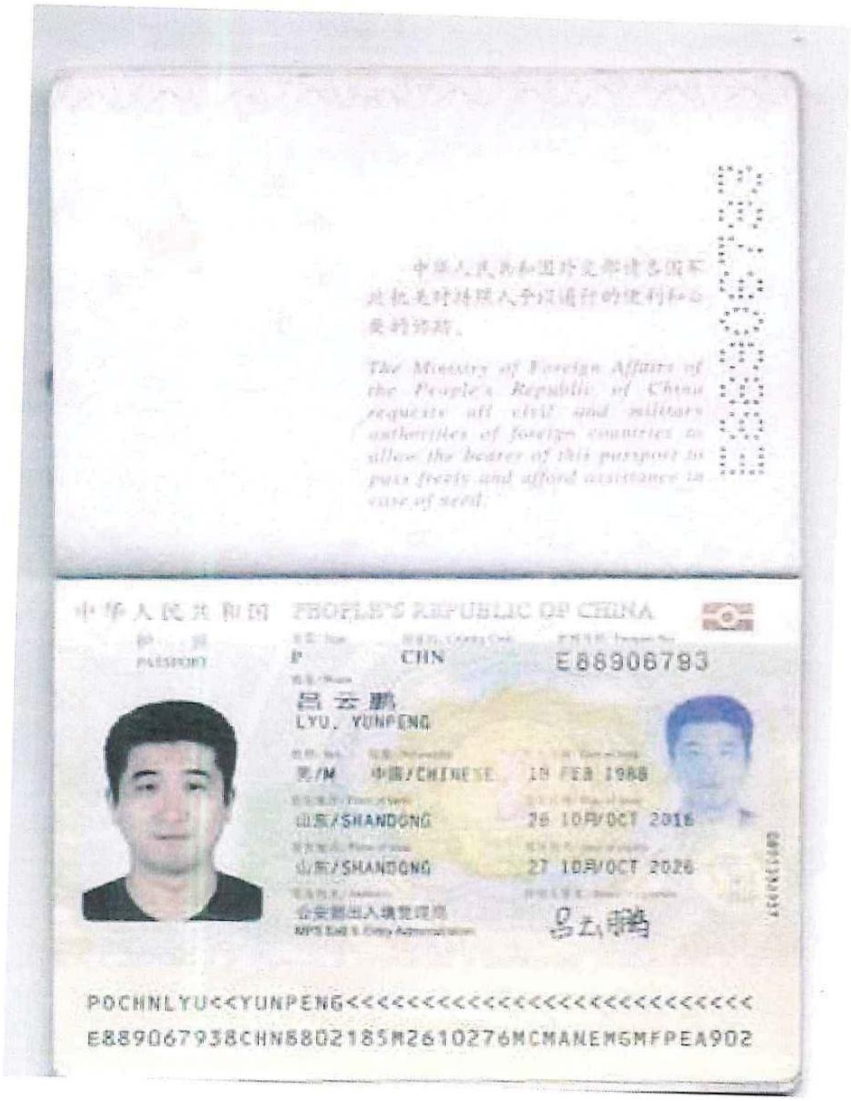

中华人民共和国外交部请各国军政机关对持照人予以通行的便利和必要的协助。

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

护照 PASSPORT

P CHN E88906793

吕云鹏
LYU, YUNPENG

男/M 中国/CHINESE 18 FEB 1988

山东/SHANDONG 26 10月/OCT 2016

山东/SHANDONG 27 10月/OCT 2026

公安部出入境管理局
MPS Exit & Entry Administration

吕云鹏

P<CHNLYU<<YUNPENG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

E889067938CHN8802185M2610276MCMANEM5MFPEA902